

Expediente: 285/2026

AP-533-2026
MJMM

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID nº 84915, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Calle Ontur- Jesús del Divino perdón (AP-533-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID nº 84915, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Calle Ontur- Jesús del Divino perdón (AP-533-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo de vuelco. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia*, situado en la Calle Ontur- Jesús del Divino perdón, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en una plaza de juegos infantiles en alcorque individual, presenta copa formada por reiterados con uniones débiles, de pequeño calibre tras haber sido sometido a varias podas, además de una inclinación de 30°. Se puede observar cavidad en la tierra, pudiendo debilitar la sujeción del ejemplar. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes. Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible vuelco, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

ESTADO GENERAL: Ejemplar en buen estado fisiológico con riesgo muy alto de caída sobre juegos infantiles.

OBSERVACIONES: Se trata de un ejemplar situado en una plaza de juegos infantiles en alcorque individual, presenta copa formada por reiterados con uniones débiles, de pequeño calibre tras haber sido sometido a varias podas, además de una inclinación de 30°. Se puede observar cavidad en la tierra, pudiendo debilitar la sujeción del ejemplar.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	nzlg64uN6qk1D9Dxmru35g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva		Firmado	14/09/2026 11:36:08
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nzlg64uN6qk1D9Dxmru35g==			



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-533-26) PARTE 1ª

Código ID: 84915

AP-533-26

UBICACIÓN: PLAZA ONTUR- JESUS DEL DIVINO PERDÓN

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE VUELCO

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia*, situado en la Calle Ontur- Jesús del Divino perdón, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en una plaza de juegos infantiles en alcorque individual, presenta copa formada por reiterados con uniones débiles, de pequeño calibre tras haber sido sometido a varias podas, además de una inclinación de 30°. Se puede observar cavidad en la tierra, pudiendo debilitar la sujeción del ejemplar.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible vuelco, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 8 de septiembre de 2026.

El Ingeniero Técnico Forestal

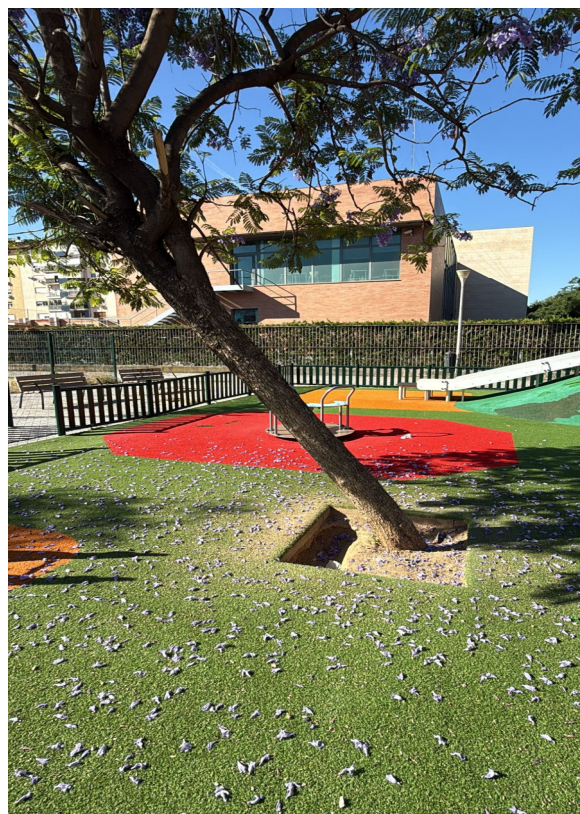
SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-533-26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE VUELCO

1. **FECHA:** 8 de septiembre de 2026
2. **SITUACIÓN:** Plaza Ontur- Jesús del Divino Perdón
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia*
5. **P.C. (c.m):** 50
6. **ALTURA (m):** 5
7. **ALCORQUE (m):** Individual
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**
Inclinación acusada de 30° con copa formada por reiterados débiles de pequeño calibre que pueden ocasionar fallo y numerosas ramas secas.
10. **ESTADO GENERAL:**
Ejemplar en buen estado fisiológico con riesgo muy alto de caída sobre juegos infantiles.
11. **OBSERVACIONES:**
Se trata de un ejemplar situado en una plaza de juegos infantiles en alcorque individual, presenta copa formada por reiterados con uniones débiles, de pequeño calibre tras haber sido sometido a varias podas, además de una inclinación de 30°. Se puede observar cavidad en la tierra, pudiendo debilitar la sujeción del ejemplar.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

